

Expediente: **167/24**
Carátula: **LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **25/07/2025 - 04:25**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213303622 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO
90000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 167/24



H20461510335

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO - EXPTE 167/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 24 de julio de 2025, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Exma Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Familia y Sucesiones, siendo la parte actora LAZARTE,EMILIA CLEMENTINA, con la representación del Dr. ACUÑA,AGUSTIN EUGENIO (APODERADO); y la parte demandada DIAZ, JUAN, con la representación de la Dra. FIGUEROA PAEZ, NANCY (APODERADO); y MENDOZA, GREGORIO con domicilio en los Estrados Judiciales. Sirva la presente de atenta nota de remisión. RRL.

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.